



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N°0050048/2012, 0048683/2012 y 0048024/2012, en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo, N°1460/2012, 1439/2012 y 1474/2012; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales, dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo, N°1460/2012, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las **"XXXVIII JORNADAS NACIONALES Y VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO"**, *"Persona, Procedimiento, Proceso y Contratos Administrativos"*, a realizarse entre los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2012, en el Teatro Real, en la ciudad de Córdoba; N°1439/2012, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"1° Congreso Internacional: Fútbol, Deportes y Derecho Laboral"** que se llevará a cabo los días 4, 5 y 7 de octubre del corriente año, en la Ciudad de Córdoba; y N°1474/2012, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"Primeras Jornadas Nacionales de Derecho"** que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2012 en el Salón de Convenciones Municipal de la ciudad de Villa Carlos Paz.-

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia; vuelva a Decanato; Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VICTORINO SOLÁ

Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 423/12.-

DRA. MARCELA ASPELL

DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

VICTORINO SOLÁ

Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba